



## DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

### **ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Ref. Cargo: 2024EROR13M).**

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 27 de marzo de 2024 hasta el 27 de mayo de 2024, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón [www.aragon.es](http://www.aragon.es), directamente a través [iaarecaudacion.aragon.es](http://iaarecaudacion.aragon.es) o en el teléfono de atención al ciudadano 876557400. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 26 de febrero de 2024.— El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

Ref. Cargo: 2024EROR13M			
Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Alfamén	Zaragoza	2023	3 Trimestre
Ateca	Zaragoza	2023	3 Trimestre
Cadrete	Zaragoza	2023	3 Trimestre
Calamocha (Polígono Industrial)	Teruel	2023	Agosto
Caspe	Zaragoza	2023	4 Trimestre
Daroca	Zaragoza	2023	4 Trimestre
Ejea de los Caballeros	Zaragoza	2023	4 Trimestre
Fraga (Fraga y Miralsot)	Huesca	2023	4 Trimestre
Gargallo	Teruel	2023	4 Trimestre
Griegos	Teruel	2023	4 Trimestre
Jaulín	Zaragoza	2023	4 Trimestre
Monreal del Campo (Municipio)	Teruel	2023	4 Trimestre
Monreal del Campo (Polígono Industrial)	Teruel	2023	Octubre
Novallas	Zaragoza	2023	4 Trimestre
Orihuela del Tremedal	Teruel	2023	1 Semestre
Peñalba	Huesca	2022	Anual
Remolinos	Zaragoza	2023	4 Trimestre
Sabiñánigo (Polígono Industrial)	Huesca	2023	5 Bimestre
Tauste	Zaragoza	2023	4 Trimestre
Utrillas	Teruel	2023	3 Trimestre
Villafranca del Campo	Teruel	2022	Anual
Villel	Teruel	2023	4 Trimestre